



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 0175

SIGCMA

San Andrés Isla, cinco (05) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	Controversias Contractuales
Radicado	88-001-23-33-000-2019-00010-00
Demandante	Nación - Ministerio del Interior
Demandado	Living in English Corporation y Asociación Casa de la Cultura de Providencia y Santa Catalina
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Visto el informe secretarial que antecede¹, y verificado lo que se expone en el memorial allegado por la parte demandante², encuentra el Despacho, que la parte interesada procedió de conformidad con lo establecido en el numeral sexto del proveído No. 082 de 14 de marzo de 2019, esto es, la consignación de los gastos dentro del proceso de la referencia.

De conformidad con lo expuesto, por Secretaría continúese con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE MARIA MOW HERRERA
Magistrado

¹ Visible a folio 26 del cuaderno principal.

² Visible a folio 28 al 30 del cuaderno principal.